



MINUTA 2ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con un minuto del veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes. Como personas invitadas se encontraban, la consejera presidenta, Mtra. Patricia Avendaño Durán; el secretario administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez; el director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica, y Construcción Ciudadana, Lic. Gustavo Uribe Robles; la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Susana Hernández Polo; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel y la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2022.*

2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre al 19 de octubre de 2022.*

3. *Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, la secretaria consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente. Los cuales fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/01-2ª.Ord./2022.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La Secretaria de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2022.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Finalmente, y al no haber comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/02-2.Ord./2022.- Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2022, con las observaciones mencionadas.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La Secretaria de la Comisión continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre al 19 de octubre de 2022.*

El presidente dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para dar cuenta del seguimiento de acuerdos:

Los acuerdos y compromisos suscritos en la comisión han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente en ejecución.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. *Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, sin otro asunto a tratar, siendo las once horas con siete minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, concluyó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de noviembre de 2022, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS